

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "SEPEREM" C. LTDA.**

En la ciudad de Machala, a los veintiocho días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las 15h00, en la en la planta baja del inmueble ubicado en la esquina de las calles 5ta Norte y Guayaquil, de la Urbanización Los Jardines de esta ciudad de Machala, se reúnen los socios de la **COMPAÑÍA "SEPEREM" C. LTDA.**, formada por los señores:

- 1.- **MÓNICA INÉS ROMERO FAJARDO**, por sus propios derechos, como titular de 9.750 participaciones sociales de un valor nominal de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada una, que le da derecho a 9.750 votos en la presente sesión;
- 2.- **HENRY WILMAN GUEVARA ÑIGUEZ**, por sus propios derechos, como titular de 250 participaciones sociales de un valor nominal de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada una, que le da derecho a 250 votos en la presente sesión; y,

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$10.000.00, dividido en 10.000 participaciones sociales, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, consecuentemente los socios aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal de socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver como puntos del orden del día.

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario.
- 4.- Autorización al Gerente General de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente Junta.

Preside la sesión el señor Frey Leogenner Espinoza Caicedo, presidente de la Compañía y la Abg. Mónica Inés Romero Fajardo, interviene como Secretario, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

Se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015, al respecto, toma la palabra el Gerente General de la compañía, el mismo que expone a los socios de la compañía, que al momento la compañía, está emprendiendo en actividades relacionadas con la prestación de servicios de Vigilancia, Seguridad y Custodia a favor de personal Naturas y Juridicas, instalaciones y bines; hasta el momento se encuentran en un proceso de desarrollo, por lo que no se puede evidenciar mayor rentabilidad, en el aspecto económico financiero de la compañía, evidenciándose por lo tanto, que dentro de la compañía existen los siguientes rubros, existe un TOTAL DE ACTIVOS por la suma de Usd\$ 257.867.06, un TOTAL DE PASIVOS, por la suma de Usd\$ 199.763.86, un TOTAL DE PATRIMINIO por la suma de Usd\$ 58.103.20, y se ha generado una perdida en el ejercicio por la suma de Usd\$ 6196.88, con lo expuesto, se pone a consideración de los socios el correspondiente balance, el mismo que luego de ser analizado en aprobado en unanimidad de votos por los socios de la compañía.

Se pasa a trata el Segundo Punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía, al respecto, toma la palabra el Gerente General de la compañía, el mismo que expone a los Socios de la compañía, las acciones desplegadas por la administración en el referido ejercicio económico, para lo cual, procede a efectuar al entrega de los mismos a los Socios, los mismos que luego de deliberar al respecto, proceden en unanimidad de votos a aprobar el informe efectuado por el Gerente General, en razón de que el mismo está ajustado a la realidad empresarial de la compañía.

Se pasa a tratar el Tercer Punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía, al respecto, toma la palabra el Gerente General de la compañía, el mismo que procede a informar a los Socios de la compañía, que el comisario ha procedido a entregar a los socios de la compañía, el correspondiente informe de actividades, determinándose que dentro de la compañía, no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados de forma pormenorizada, por lo tanto, los estados financieros se presentan sin mayores novedades.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, que trata de la autorización al Gerente General de la compañía, para que proceda a dar cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, antelo cual los socios, en unanimidad de votos, proceden a aprobar la moción presentada, por lo que se autoriza al Gerente General de la compañía para que proceda a entregar los estados financieros, el informe de gerencia, y el informe de auditoria externa a las autoridades de control de la superintendencia de compañías, así como que emita las disposiciones correspondientes al departamento contable de la compañía.

Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente concede media hora de receso para la elaboración del acta, culminado aquel tiempo, se retoma la sesión, con los mismos asistentes, y la Abg. Mónica Inés Romero Fajardo, como Secretario de la sesión, procede a dar lectura en voz alta de la presente acta, la que fue aprobada sin objeción alguna, posterior a ello procedieron a firmar en unidad da acto con el Presidente y Gerente, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, y para constancia es suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16h40.-



Henry Wilmañ Guevara Iñiguez  
**SOCIO**



Frey Espinoza Caicedo  
**PRESIDENTE**



Mónica Inés Romero Fajardo  
**GERENTE- SECRETARIA - SOCIA**